



SESION EXTRAORDINARIA NO.19-2018J

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 3:00 P.M, del día miércoles 03 de octubre del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Jhonatan Rodríguez Done; Presidente del Concejo, Licda. Rosario Altagracia Camacho de Martínez, Vice-Presidenta del Concejo, Licdo. Wilson Frías, Licdo. Manolo Mesa Morillo, Licda. Yanery Fructuosa Nina, Eulogio Cerón, José Fabián Lluberres, Dr. Rubén Carela V., Rosa Medrano Pérez; Secretaria en función de la Señora Sotera L. González;** Regidores, Alcalde y Secretaria Auxiliar, para conocer el siguiente punto:

Regidora ausente con excusa: **Ing. Lina Jeudy Paredes**

Regidor sin excusa: **Lic. Obispo Montero.**

Comprobado el Quórum reglamentario quedan abiertos los trabajos para conocer el siguiente punto.

1. CONOCIMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Introduce el Regidor Lic. Wilson Frías quien afirma que debido a una reunión sostenida en la casa del Señor Osvaldo Rodríguez; Alcalde Municipal, donde estuvieron presente los Regidores Jhonatan Rodríguez Doñe; Presidente del Concejo, José Fabián Lluberres, Dr. Rubén Carela Valenzuela, Licda. Yanery Fructuoso Nina, Lic. Oscar Jonás Reyes, Licda. Rosario Alt. Camacho, Eulogio Cerón y Señor Miguel Vásquez todo estuvimos de acuerdo.

El Regidor José Fabián Lluberres dijo que todavía no hemos sesionado y ya están en las redes sociales. Afirma que estas seis obras que el Alcalde está solicitando están realizadas. Los Regidores nos reunimos con el Ing. Miguel Vásquez, les cuestionamos por las obras de acera y contenes de la Parte Frontal del Cementerio y la Av. El Muelle, en referencia de los montos y que estos deben estar separado.

El Regidor Lic. Wilson Frías afirma que en cuanto a las dos obras estamos de acuerdo, pero que se separen y que se hagan dos presupuesto.

El Regidor Dr. Rubén Carela Valenzuela dijo en la sesión que se llevó a cabo, solicitamos que se llevara a comisión y en la reunión de hoy. Afirmo resaltar que la forma que se ha llevado esta correcta. Quiero que conste, ayer hablamos que las aceras no estaban hechas, pero pasamos hoy y están hechas. Lo que no entiendo esto que el Señor Fabián dice; sobre la separación de las obras si ya están hechas. El Ingeniero es el que sabe lo que se va hacer nosotros no sabemos nada.





El Regidor Eulogio Cerón afirma que en la reunión que se sostuvo planteo que las aceras estaban hechas y que fuera bueno que el Ingeniero valla y vea, el me explico que falta una parte por terminar. Veo bien que están hecha; ahora es bueno que vallamos y así podemos definir lo que se va a aprobar. Secundo al colega José Fabián Lluberres pero que se divida el presupuesto de ambas obras.

El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo dijo que ya esta consensuado por los Regidor pero hay que ver la posición del colega Dr. Carela, que se defina esta parte.

El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes dijo que yéndome al caso de piedra blanca esta obra no está en el presupuesto, lo aprobamos por la emergencia, pero hay que aclarar esta situación, porque no tenemos un presupuesto establecido a tates fines.

El Regidor José Fabián Lluberres dijo que según el Señor Miguel Vásquez; solo hay que aprobar el monto final que es RD\$6,008,219.85 (Seis Millones Ocho Mil Doscientos Diecinueve Pesos Con 85/100) este monto no debe variar.

El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes afirma como podemos aprobar estos montos sin saber cuánto se va en una y cuanto se va en otra, no podemos suponer sin saber un monto exacto. Dijo mi propuesta es que se segregue el monto que corresponde a la construcción de aceras y contenes de la Av. El Muelle y la parte frontal del Cementerio Municipal.

El Regidor Señor Eulogio Cerón dijo no tenemos esta facultad de modificar el proyecto, pero este presupuesto engloba dos obras, pero si podemos aprobar el presupuesto que es de un monto de RD\$4,607,957.94 (Cuatro Millones Seiscientos Siete Mil Novecientos Cincuenta y Siete Pesos Con 94/100); nosotros podemos pedir la separación de las obras con su montos.

El Regidor Dr. Rubén Carela dijo nosotros podemos solicitar o plantear que se nos divida el monto.

El Regidor Lic. Wilson Frías sugiere que se hagan dos presupuestos y que ellos nos manden cuanto se gasto en una y cuanto se gasto en la otra.

El Regidor José Fabián Lluberres hizo constar. Que los proyectos de presupuesto deben de venir al Concejo antes de ser ejecutados; que no se inicie la obra hasta tanto que se dividan los montos y luego, que se envié al concejo para su aprobación.

J.R.D.





El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes dijo no se puede aprobar una obra donde se hace un presupuesto para dos obras, no colegas nos prestemos para lo que esta malhecho; que se segregue y se arreglen y luego que se envíe al Concejo.

El Regidor José Fabián dijo que ninguno de los que estamos aquí estamos haciendo cosas malhecha, esta actitud es por la efervescencia; baja un poquito. Vamos a buscar una salida, que se envíe y que se haga la separación.

El Presidente Señor Jhonatan Rodríguez dijo estar de acuerdo con las enmiendas hechas por los colegas Regidores y procedió a someter la propuesta del Regidor José Fabián Lluberes:

1. Que se dividan los montos del presupuesto de obras de aceras y contenes de la Av. El Muelle, desde Piedra Blanca hasta El Cruce de Haina y construcción de aceras y contenes de la parte frontal del Cementerio Municipal y que se modifique el destino del clasificador y que ambos presupuesto vuelvan al concejo para su aprobación.
2. Que se apruebe los RD\$6,088,219.85 (Seis millones Ocho Mil Doscientos Diecinueve Pesos con 85/100) sin ninguna modificación en dicho presupuesto.

Finalmente, procedió el presidente Señor Jhonatan Rodríguez, a someter a la consideración del Concejo dicha propuesta la cual fue aprobada a unanimidad por los Regidores presentes.

Concluido los Trabajos a las 3:50 P.M., y no habiendo más que tratar se levante la Sesión.

Certifico: La presente es fiel y conforme a la Original que reposa en nuestros Archivos.

JHONATAN RODRIGUEZ DOÑE
Pte. Concejo de Regidores



ROSA ANDINA MEDRANO PÉREZ
Secretaria en Función del Concejo

